

## Condenan a vendedor de agua embotellada adulterada en medio de la crisis hídrica del 2023

Principal



Publicada el: 09/11/24	Visitas: 191
Comentarios: 0	<a href="#">Ver comentarios</a>
Votos: 35	Puntaje: 4.4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/condenan-a-vendedor-de-agua-embotellada-adulterada-en-medio-de-la-crisis-hidrica-del-2023\\_7417.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/condenan-a-vendedor-de-agua-embotellada-adulterada-en-medio-de-la-crisis-hidrica-del-2023_7417.php)

# CONDENAN A VENDEDOR DE AGUA EMBOTELLADA ADULTERADA EN MEDIO DE LA CRISIS HÍDRICA DEL 2023

*Principal*

*Condenan a vendedor de agua embotellada adulterada en medio de la crisis hídrica del 2023*

**Un hombre es denunciado por vender agua de canilla como si fuera mineral, provocando gastroenterocolitis en quienes la consumieron.**

## **Condena a Hombre por Estafa con Agua Embotellada**

La Justicia uruguaya ha condenado a un hombre de 41 años por varios delitos continuados de estafa.

Este caso se origina durante la crisis hídrica que atravesó el país en 2023, cuando el imputado ofrecía agua embotellada en el barrio La Chancha, ubicado en la zona de Punta de Rieles, Montevideo.

El acusado prometía vender agua mineral a buen precio, sin embargo, la realidad era muy diferente: el líquido provenía de la canilla y presentaba un alto contenido de sal.

Diversos vecinos comenzaron a denunciar que experimentaron malestar tras consumirla, citando cuadros de gastroenterocolitis como consecuencia de su ingesta.

A pesar de no contar con antecedentes penales, el hombre realizaba repartos de bidones de agua de distintas marcas, lo que llevó a una de las empresas afectadas a presentar una denuncia penal en su contra.

La Intendencia de Montevideo (IMM) analizó la calidad del agua ofrecida y determinó que no contaba con la habilitación correspondiente.

Además, los envases carecían de rótulos obligatorios y de información sobre su origen.

“El producto analizado presenta niveles de cloruro y sodio semejantes a los del agua de OSE”, informaron desde la IMM.

En las últimas horas, la Fiscalía ha continuado con la investigación y citó al imputado, quien fue presentado este lunes ante el juez penal de 36º turno.

Como resultado, el tribunal lo condenó por un delito continuado de estafa, imponiéndole una pena de 7 meses de libertad a prueba, acompañada de un conjunto de obligaciones que deberá cumplir. Las denuncias iniciales fueron presentadas durante la semana del 18 de mayo de 2023, según informó el medio Subrayado en ese momento.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# **CONDENAN A VENDEDOR DE AGUA EMBOTELLADA ADULTERADA EN MEDIO DE LA CRISIS HÍDRICA DEL 2023**

*Condenan a vendedor de agua embotellada adulterada en medio de la crisis hidrica del 2023*

## **Tags**

*consumieron, denunciado, mineral, gastroenterocolitis, canilla, provocando, condena, justicia, embotellada, imputado, montevideo, continuado*

## **Noticias relacionadas**

**5.0 \*** *Condenan a un hombre por engañar a sus vecinos al comercializar agua de la canilla como si fuese mineral en Montevideo*

**4.5 \*** *Reflexionar para el futuro: Aprendiendo de la sequía en Uruguay*

**3.5 \*** *Mujer recibe condena por presentar una denuncia falsa de asalto en Rivera*

**4.7 \*** *Un tribunal ratificó la resolución que impone medidas cautelares a un hombre denunciado por su esposa por presuntos actos de violencia*

**4.1 \*** *Detienen a un estafador que prometía una camioneta en redes sociales y se quedaba con el dinero de los incautos*

**4.0 \*** *Crisis silenciada: La alarmante contaminación del agua en Gaza*

**5.0 \*** *Aguas en crisis: 2023 marca el año más seco en treinta años para ríos a nivel global, revelan datos de la Onu*

**3.9 \*** *El expolicía Alejandro Ferreira recibe pena de prisión tras la confirmación de su condena en el caso de "Los Vagones"*

**5.0 \*** *Dos individuos reciben condena por distribución de drogas y tráfico*

*de armas en una investigación policial destacada*

**3.7 \*** *120 familias celebran la llegada del agua potable al asentamiento 16 de Setiembre, un importante avance para su calidad de vida*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básket
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díalogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local

México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024